



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional

LA-50-GYR-050GYR028-N-99-2026

Objeto del procedimiento: **Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos y Redes de Gases Medicinales**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL **ACTO DE FALLO** DE LA CONVOCATORIA DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR028-N-99-2026 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS Y REDES DE GASES MEDICINALES DEL HOSPITAL DE SUBZONA 20 CAMAS CHICOLAPAN PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.**-----

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **TRECE HORAS DEL TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS**, SE REUNIERON EN EL INMUEBLE QUE OCUPA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN LA CALLE PONIENTE 146 NÚMERO 825, COL. INDUSTRIAL VALLEJO, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02300, CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO EL **ACTO DE FALLO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR028-N-99-2026 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS Y REDES DE GASES MEDICINALES DEL HOSPITAL DE SUBZONA 20 CAMAS CHICOLAPAN PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.**-----

EL PRESENTE ACTO DE FALLO SE LLEVA A CABO DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES: -----

ANTECEDENTES-----

PRIMERO.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 32, 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42 TERCER PÁRRAFO, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 87, 88 Y 90 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 47, 51, 52, 54, 57, 58, 83, 84, 86, 87 PRIMER PÁRRAFO, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 100, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 151, 152, 156 Y 157 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, A TRAVÉS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE, POR CONDUCTO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN CALLE PONIENTE 146 NÚMERO 825, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CÓDIGO POSTAL 02300, CIUDAD DE MÉXICO, CON NÚMERO TELEFÓNICO (55) 5719-4257, CONVOCÓ A LAS EMPRESAS INTERESADAS A PARTICIPAR EN LA PRESENTE **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**, MEDIANTE CONVOCATORIA PUBLICADA EN LA PLATAFORMA



2026
año de
Margarita
Maza

Calle Poniente 146 No. 825, Col. Industrial Vallejo, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, CP. 02300, Tel: 55-57-19-40-61

www.imss.gob.mx



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional

LA-50-GYR-050GYR028-N-99-2026

Objeto del procedimiento: **Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos y Redes de Gases Medicinales**

DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX Y RESUMEN DE LA MISMA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.-----

SEGUNDO.- SIENDO LAS **TRECE HORAS DEL VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES** A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX, DONDE SE IDENTIFICA QUE NO SE ENCUENTRAN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, POR LO QUE, **ESTA CONVOCANTE DA POR CONCLUIDO EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.**-----

TERCERO.- SIENDO LAS **DIEZ HORAS DEL VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES LEGAL-ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** EN EL QUE SE NOTIFICÓ A LOS LICITANTES, QUE EL FALLO CORRESPONDIENTE SE DARÁ A CONOCER EL **TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS A LAS TRECE HORAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX.** -----

DESARROLLO DEL EVENTO-----

PRIMERO.- EL LIC. **EDUARDO RODRIGUEZ MENDOZA, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**, ES QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. -----

SE COMUNICÓ A LOS ASISTENTES QUE EL PRESENTE EVENTO SERÁ DIFUNDIDO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX. -----

SEGUNDO.- A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 47, 48, 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 100 DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A DAR A CONOCER LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SUSCRITA POR EL **MTRO. JULIO MONTERO PUERTOS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS** Y EL **MTRO. MARCO ANTONIO RAFAEL ROMÁN SÁNCHEZ, JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**, FACULTADOS PARA ELLO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.3.10 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO; LA EVALUACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RECIBIDA, FUE REVISADA Y SIGNADA POR EL **ING. RICARDO ALFONSO MENDOZA GONZÁLEZ, ENCARGADO DE LA OFICINA DE CONSERVACIÓN, ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA**, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.3.9 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.-----



2026
año de
Margarita
Maza



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional

LA-50-GYR-050GYR028-N-99-2026

Objeto del procedimiento: **Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos y Redes de Gases Medicinales**

REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA DE LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES. -----

EL LICITANTE QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTA, **CUMPLE** CON LOS REQUISITOS RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA SOLICITADA EN LA CONVOCATORIA, ES DECIR **CUMPLE** CON EL **NUMERAL IV. PUNTO 1 DOCUMENTACIÓN LEGAL – ADMINISTRATIVA** Y NUMERAL VI. “DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBE PRESENTAR LOS LICITANTES”, COMO SE DESCRIBE DE FORMA GENERAL EN EL SIGUIENTE CUADRO: -----

LICITANTE: IGARCIMAR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GLORIA ESTELA ORTIZ LUNA

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	RESULTADO	EVALUACIÓN LEGAL – ADMINISTRATIVA
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS Y REDES DE GASES MEDICINALES DEL HOSPITAL DE SUBZONA 20 CAMAS CHICOLOAPAN PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	CUMPLE	EL LICITANTE CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL IV. PUNTO 1 DOCUMENTACIÓN LEGAL – ADMINISTRATIVA Y NUMERAL VI. “DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES”, MOTIVO POR EL CUAL PASA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

DERIVADO DE LO ANTERIOR Y UNA VEZ QUE FUE EVALUADA LA PROPUESTA LEGAL-ADMINISTRATIVA DEL LICITANTE ARRIBA DESCRITO, SE PROCEDE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE Y SE DETERMINA LO SIGUIENTE. -----

-----**EL DICTAMEN TÉCNICO ES EL SIGUIENTE**-----

EL LICITANTE QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTA, **CUMPLE** CON LOS REQUISITOS RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA SOLICITADA EN LA CONVOCATORIA, ES DECIR **CUMPLE** CON EL NUMERAL IV. **PUNTO 3** DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA COMO SE DESCRIBE DE FORMA GENERAL EN EL SIGUIENTE CUADRO: -----

LICITANTE: IGARCIMAR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GLORIA ESTELA ORTIZ LUNA

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	RESULTADO	EVALUACIÓN TÉCNICA
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS Y REDES DE GASES	CUMPLE	EL LICITANTE CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS



2026
año de
Margarita
Maza



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional

LA-50-GYR-050GYR028-N-99-2026

Objeto del procedimiento: **Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos y Redes de Gases Medicinales**

LICITANTE: IGARCIMAR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GLORIA ESTELA ORTIZ LUNA

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	RESULTADO	EVALUACIÓN TÉCNICA
MEDICINALES DEL HOSPITAL DE SUBZONA 20 CAMAS CHICOLAPAN PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		SOLICITADOS EN EL NUMERAL IV. PUNTO 3 PROPOSICIÓN TÉCNICA, A), B), C), D), E), F), G), H), I), J), K) Y L) MOTIVO POR EL CUAL PASA A LA EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES.

EL DICTAMEN TÉCNICO ES EL SIGUIENTE



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional

LA-50-GYR-050GYR028-N-99-2026

Objeto del procedimiento: **Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos y Redes de Gases Medicinales**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES.

Tlalnepantia, Estado de México, a 28 de agosto de 2026.

Lic. Eduardo Rodríguez Mendoza

Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

En seguimiento al procedimiento de contratación número LA-50-GYR-050GYR028-N-99-2026 referente al **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS Y REDES DE GASES MEDICINALES DEL HOSPITAL DE SUBZONA 20 CAMAS CHICULOAPAN PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, envío por este medio evaluación técnica y evaluación de puntos y porcentajes de los siguientes licitantes:

LICITANTE: IGARCIMAR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GLORIA ESTELA ORTIZ LUNA		
DESCRIPCIÓN	RESULTADO	EVALUACIÓN LEGAL – ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS Y REDES DE GASES MEDICINALES DEL HOSPITAL DE SUBZONA 20 CAMAS CHICULOAPAN PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.	CUMPLE	EL LICITANTE CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL VI PUNTO 3 PROPOSICIÓN TÉCNICA, A), B), C), D), E), F), G), H), I), J), K) Y L) MOTIVO POR EL CUAL PASA A LA EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES.

EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITANTE:

IGARCIMAR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GLORIA ESTELA ORTIZ LUNA, EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR028-N-99-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS Y REDES DE GASES MEDICINALES DEL HOSPITAL DE SUBZONA 20 CAMAS CHICULOAPAN PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

PONDERACIÓN

Capacidad del licitante para cumplir con el pago de 25 puntos y unidades porcentuales

Se considerará para disminuir la puntuación a unidades porcentuales asignadas deberá considerarse, por lo menos, los siguientes estándares:



2026
año de
Margarita
Maza

Página 1

Autopista México-Querétaro Km 27.5 (Entronque Carretera Lago de Guadalupe, Col. Providencia, Tlalnepantia De Baz Estado de México Tel: 53 78 24 14 C.P. 54020 www.imss.gob.mx



2026
año de
Margarita
Maza

Calle Poniente 146 No. 825, Col. Industrial Vallejo, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, CP. 02300, Tel: 55-57-19-40-61

www.imss.gob.mx



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional

LA-50-GYR-050GYR028-N-99-2026

Objeto del procedimiento: **Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos y Redes de Gases Medicinales**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTADO DE MÉXICO ORIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES.

a) Capacidad de los recursos humanos utilizando el Anexo T1 (T UNO) de la Convocatoria, lo convocante tomará en cuenta los niveles de preparación y la cantidad de personal que se requiera para prestar el servicio. La suma de la puntuación o unidades porcentuales asignada a este subrubro es de 12 puntos. A efecto de evaluar la preparación de cada una de las citadas personas, la convocante podrá asignar puntuación o unidades porcentuales, conforme a los siguientes aspectos: a.- Primero. Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del procedimiento de contratación de que se trate. El licitante deberá integrar en su propuesta nombre de los responsables que estarán asignados para la prestación del servicio utilizando el formato Anexo T1 (T UNO) de la Convocatoria, anexando la siguiente documentación: - anexando de 1 a 4 curriculum de cada uno de los trabajadores propuestos en el formato del Anexo T1 (T UNO) por el licitante en el que demuestre la experiencia objeto del servicio, los cuales deberán estar registrados en el SUA, con un mínimo de 12 (doce) meses, anexando copias de los registros en SUA. Se le otorgará 1 Punto - anexando de 5 a 9 curriculum de cada uno de los trabajadores propuestos en el formato del Anexo T1 (T UNO) por el licitante en el que demuestre la experiencia objeto del servicio, los cuales deberán estar registrados en el SUA, con un mínimo de 12 (doce) meses, anexando copias de los registros en SUA. Se le otorgará 2 Puntos - anexando de 10 o más curriculum de cada uno de los trabajadores propuestos en el formato del Anexo T1 (T UNO) por el licitante en el que demuestre la experiencia objeto del servicio, los cuales deberán estar registrados en el SUA, con un mínimo de 12 (doce) meses, anexando copias de los registros en SUA. Se le otorgará 3 Puntos Nota: La no entrega de los documentos señalados o que no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los subrubros, será equivalente a cero puntos. a.- Segundo. Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales, el cual debe coincidir con la cantidad y nombres del personal registrado en el rubro a.- primero y en la cedula de determinación de cuotas obrero patronales obtenidas del sistema SUA. Se acreditará anexando lo siguiente para Ingenieros o licenciados: Se acreditará anexando lo siguiente para trabajadores: - Presentar de 1 a 4 Trabajadores que acrediten sus conocimientos académicos, debiendo anexar por cada trabajador el último comprobante de estudios y/o título y/o Cédula Profesional, estos dos últimos en caso de ser Técnico Medio Superior. Se le otorgará 3 Puntos. - Presentar de 5 a 9 Trabajadores que acrediten sus conocimientos académicos, debiendo anexar por cada trabajador el último comprobante de estudios y/o título y/o Cédula Profesional, estos dos últimos en caso de ser Técnico Medio Superior.	
	TOTAL DE PUNTOS A OTORGAR a.- primero.- El licitante IGARCIMAR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GLORIA ESTELA ORTIZ LUNA presenta relación de 10 trabajadores como capacidad de los recursos humanos. Por lo que: Se le otorga 3.0 puntos. TOTAL DE 3.0 PUNTOS
	a.- segundo.- Presenta constancias de conocimientos académicos de 10 trabajadores con los que prestara el servicio. Por lo que: Se le otorgan 5.0 puntos

Página 2



Autopista México-Querétaro Km 27.5 Entronque Carretera Lago de Guadalupe, Col. Providencia, Tlalneapantla De Baz Estado de México Tel: 53 78 24 14 C.P. 54020 www.imss.gob.mx



Calle Poniente 146 No. 825, Col. Industrial Vallejo, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, CP. 02300, Tel: 55-57-19-40-61

www.imss.gob.mx



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional

LA-50-GYR-050GYR028-N-99-2026

Objeto del procedimiento: **Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos y Redes de Gases Medicinales**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTADO DE MÉXICO ORIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES.

Se le otorgará 4 Puntos. Presentar de 10 o más Trabajadores que acrediten sus conocimientos académicos, debiendo anexas por cada trabajador el último comprobante de estudios y/o título y/o Cédula Profesional, estos dos últimos en caso de ser Técnico Medio Superior. Se le otorgará 5 Puntos. Los comprobantes de estudios y/o Cedula Profesional y/o Título, deben avalar que el personal propuesto por el licitante cuenta con el conocimiento y habilidades para llevar a cabo el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS Y REDES DE GASES MEDICINALES DEL HOSPITAL DE SUBZONA 20 CAMAS CHICOLAPAN PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. <u>Nota: La no entrega de los documentos señalados o que no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los subrubros, será equivalente a cero puntos.</u>	TOTAL DE 5.0 PUNTOS
a.- Tercero. Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, como puede ser el idioma, cursos de capacitación y tratamiento de problemáticas similares a la que sea materia del servicio del que se trate, el cual debe coincidir con la cantidad y nombres del personal registrado en el SUA, mismos que deben de concordar en los curriculums presentados y que avale que el personal propuesto por el licitante cuenta con el conocimiento y habilidades para llevar a cabo el servicio, objeto de esta licitación, en el que se demuestre la experiencia objeto del servicio requerido en el que describa, al menos, las características siguientes: Se acreditará anexando lo siguiente para trabajadores: Presentar de 1 a 4 Trabajadores acreditando sus conocimientos profesionales afines al servicio a contratar, debiendo anexas mínimo para cada trabajador lo siguiente: diplomas de capacitación y/o constancias de capacitación y/o certificados de capacitación.	a.-tercero.- Dominio de herramientas. Presenta documentos que acrediten sus conocimientos. RECONOCIMIENTOS 34 DIPLOMAS 4 CONSTANCIAS 4 CERTIFICADOS 80
Se le otorgará 2 Puntos Presentar de 5 a 9 Trabajadores acreditando sus conocimientos profesionales afines al servicio a contratar, debiendo anexas mínimo para cada trabajador lo siguiente: diplomas de capacitación y/o constancias de capacitación y/o certificados de capacitación.	Por lo que: Se le otorgan 4.0 puntos
Se le otorgará 3 Puntos Presentar de 10 o más Trabajadores acreditando sus conocimientos profesionales afines al servicio a contratar, debiendo anexas mínimo para cada trabajador lo siguiente: diplomas de capacitación y/o constancias de capacitación y/o certificados de capacitación.	TOTAL DE 4.0 PUNTOS
Se le otorgará 4 Puntos Los diplomas de capacitación y/o constancias de capacitación y/o certificados de capacitación y/o actualización cursos de capacitación y/o actualización deben avalar que el personal propuesto por el licitante cuenta con el conocimiento y habilidades para llevar a cabo el: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS Y REDES DE GASES MEDICINALES DEL HOSPITAL DE SUBZONA 20 CAMAS CHICOLAPAN PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. <u>Nota: La no entrega de los documentos señalados o que no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los subrubros, será equivalente a cero puntos.</u>	

Página 3



2026
año de
Margarita Maza

Autopista México-Querétaro Km 27.5 Entronque Carretera Lago de Guadalupe, Col. Providencia, Tlalneantla De Baz Estado de México Tel: 53 78 24 14 C.P. 54020 www.imss.gob.mx



2026
año de
Margarita Maza

Calle Poniente 146 No. 825, Col. Industrial Vallejo, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, CP. 02300, Tel: 55-57-19-40-61

www.imss.gob.mx



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional

LA-50-GYR-050GYR028-N-99-2026

Objeto del procedimiento: **Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos y Redes de Gases Medicinales**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTADO DE MÉXICO ORIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES.

La suma de los valores de ponderación determinados para cada uno de los aspectos señalados deberá ser igual al total de la puntuación o unidades porcentuales asignadas para el presente subrubro.	
b) Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento que la convocante considere necesaria para que el licitante cumpla con el contrato, conforme a los requerimientos establecidos en la Convocatoria. La suma de la puntuación o unidades porcentuales asignada a este subrubro es de 10.0 puntos .	
b.- Primero.- recursos económicos En este apartado se integrará la última declaración anual del ejercicio 2025 y dos declaraciones provisionales de impuestos sobre la renta presentada ante la SHCP, para personas morales la declaración provisional de los meses mayo y junio 2026 y para personas físicas estados financieros en el que deberá estar integrado el capital contable de 1 de enero al 31 de diciembre 2025 para personas físicas la declaración provisional de los meses mayo y junio 2026 con copia de la cédula profesional del contador público que respalda dichos estados financieros. (Para el caso de participación conjunta se evaluará sumando el capital contable de todos los y cada uno de los licitantes señalados en el convenio de participación). Este aspecto tendrá un valor máximo de 5 puntos . Capital contable del 15.01% o superior = 5 puntos. Capital contable del 10.1% al 15% = 2 puntos Capital contable menor al 10% = 0 puntos <u>Nota: La no entrega de los documentos señalados o que no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los subrubros, será equivalente a cero puntos</u>	b.-Primero.- Recursos Económicos. IGARCIMAR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GLORIA ESTELA ORTIZ LUNA presenta declaración anual 2025 correspondiente al 01 de enero al 31 de diciembre 2025 por un monto de \$25,405,257.00 así como las declaraciones provisionales. Se le otorgan 5.0 puntos
b.- segundo.- recurso de equipamiento Presentar manifestación de los recursos y bienes para la prestación del servicio, debiendo presentar: Currículum de la empresa que enuncie que tiene la experiencia citando el nombre y/o razón social del contratante, dirección y años de experiencia, además de la relación del herramientas y equipo soporte de las mismas características técnicas con que cuenta la empresa y MOSAICO FOTOGRÁFICO que muestre que cuentan con la Infraestructura, el personal especializado y los equipos adecuados, que garanticen SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS Y REDES DE GASES MEDICINALES DEL HOSPITAL DE SUBZONA 20 CAMAS CHICOLAPAN PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL que serán proporcionados con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida que describa, al menos, las características siguientes: 1.-Instalaciones operativas, incluyendo material de trabajo, equipos de cómputo, área administrativa de atención de reportes. Se otorgará 1 punto. 2.-Talleres (lugar donde demuestre un área mínima de 90 metros cuadrados para poder trabajar con los equipos a reparar). Se otorgará 1 punto. 3.-Bodegas (lugar de donde demuestre capacidad de Almacenaje del material a utilizar en el servicio a contratar). Se otorgará 1 punto. 4.-Almacenes (lugar donde demuestre el Almacenamiento del equipo a utilizar). Se otorgará 1 punto. 5.-Vehículos deberá de contar con un mínimo de tres vehículos destinados para mantenimiento preventivo y correctivo, acreditando con sus respectivas facturas y/o carta de compraventa. Se otorgará 1 punto. Se le otorgara un total de 5 puntos .	b.-segundo.-recurso de equipamiento. Presenta Mosaico fotográfico en el que demuestra; Instalaciones operativas, incluyendo material de trabajo, equipos de cómputo, área administrativa de atención de reportes, por lo que: Se le otorga 1.0 punto. Acredita tener talleres. Por lo que: Se le otorgan 1.0 puntos Acredita tener bodegas. Por lo que: Se le otorgan 1.0 puntos Acredita tener almacenes. Por lo que: Se le otorgan 1.0 puntos Acredita con facturas los 7 vehículos propuestos para el servicio. Por lo que: Se le otorgan 1.0 puntos

Página 4



2026
año de
Margarita Maza

Autopista México-Querétaro Km 27.5 Entronque Carretera Lago de Guadalupe, Col. Providencia, Tlalnepantla De Baz Estado de México Tel: 53 78 24 14 C.P. 54020 www.imss.gob.mx



2026
año de
Margarita Maza

Calle Poniente 146 No. 825, Col. Industrial Vallejo, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, CP. 02300, Tel: 55-57-19-40-61

www.imss.gob.mx



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional

LA-50-GYR-050GYR028-N-99-2026

Objeto del procedimiento: **Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos y Redes de Gases Medicinales**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTADO DE MÉXICO ORIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES.

	Nota: La no entrega de los documentos señalados o que no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los subrubros, será equivalente a cero puntos. El licitante deberá acreditar que es una persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, conforme se establece en el Artículo 18 fracción III inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, lo cual deberá acreditarse con el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del Artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad Empresas que cuenten con trabajadores con personal discapacitado, que deberá acreditar con nota médica expedida por una instancia de gobierno. c) Si el licitante cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 de meses, misma que se comprobará con la copia del aviso de alta al Régimen Obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. Se otorgarán 1.0 punto Nota: La no entrega de los documentos señalados o que no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los subrubros, será equivalente a cero puntos. d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes o servicios con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación de servicio de que se trate: En caso de que el licitante acredite ser MIPYME de acuerdo con lo señalado en el art 34 del reglamento de la LAASSP y produzca bienes o servicios con innovación tecnológica que tenga registrada en el instituto mexicano de la propiedad industrial. Se otorgará 1.0 punto Nota: La no entrega de los documentos señalados o que no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los subrubros, será equivalente a cero puntos.	TOTAL DE 5.0 PUNTOS c). No presenta escrito en el que indica que cuenta con personal discapacitado. Por lo que: No se le otorgan puntos. Se le otorgan 0.0 puntos d). Presenta documento donde no produce bienes o servicios con innovación tecnológica. Por lo que: No se le otorgan puntos. Se le otorgan 0.0 puntos																												
II.	Experiencia y especialidad del licitante. Este rubro tendrá un valor de 18.0 puntos, Anexo T2 [T.005] de la Convocatoria. La distribución de la puntuación es únicamente entre los siguientes subrubros: Experiencia, Mayor tiempo prestando servicios similares a los requeridos en el procedimiento de contratación, conforme lo siguiente: ❖ 1 a 2 años de experiencia en el servicio objeto de esta licitación con contratos formalizados, completos e incluyendo anexos que avalen el servicio (al menos 1 contrato por año) 2 puntos ❖ 3 a 4 años de experiencia en el servicio objeto de esta licitación con contratos formalizados, completos e incluyendo anexos que avalen el servicio (al menos 1 contrato por año) 4 puntos ❖ 5 a 6 años de experiencia en el servicio objeto de licitación con contratos formalizados, completos e incluyendo anexos que avalen el servicio (al menos 1 contrato por año) 6 puntos ❖ 7 o más años de experiencia en el servicio obleto de esta licitación con contratos	a) Experiencia: Presenta 52 contratos de los siguientes años: <table><tr><th>AÑO</th><th>NUMERO DE CONTRATOS</th></tr><tr><td>2026</td><td>2</td></tr><tr><td>2025</td><td>10</td></tr><tr><td>2024</td><td>3</td></tr><tr><td>2023</td><td>10</td></tr><tr><td>2022</td><td>4</td></tr><tr><td>2021</td><td>2</td></tr><tr><td>2020</td><td>1</td></tr><tr><td>2019</td><td>1</td></tr><tr><td>2018</td><td>3</td></tr><tr><td>2017</td><td>5</td></tr><tr><td>2016</td><td>1</td></tr><tr><td>2015</td><td>8</td></tr><tr><td>2014</td><td>2</td></tr></table> Acreditando 13 años que ha	AÑO	NUMERO DE CONTRATOS	2026	2	2025	10	2024	3	2023	10	2022	4	2021	2	2020	1	2019	1	2018	3	2017	5	2016	1	2015	8	2014	2
AÑO	NUMERO DE CONTRATOS																													
2026	2																													
2025	10																													
2024	3																													
2023	10																													
2022	4																													
2021	2																													
2020	1																													
2019	1																													
2018	3																													
2017	5																													
2016	1																													
2015	8																													
2014	2																													

Página 5



2026
año de
Margarita
Maza

Autopista México-Querétaro Km 27.5 Entronque Carretera Lago de Guadalupe, Col. Providencia, Tlalnepantla De Baz Estado de México Tel: 53 78 24 14 C.P. 54020 www.imss.gob.mx



2026
año de
Margarita
Maza

Calle Poniente 146 No. 825, Col. Industrial Vallejo, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, CP. 02300, Tel: 55-57-19-40-61

www.imss.gob.mx



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional

LA-50-GYR-050GYR028-N-99-2026

Objeto del procedimiento: **Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos y Redes de Gases Medicinales**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES.

formalizados, completos e incluyendo anexos que avalen el servicio (al menos 1 contrato por año) 9 puntos Se otorgará mayor número de puntos al licitante que acredite mayor tiempo en la prestación de servicios con características iguales y/o de similares a las requeridas. La comprobación se hará mediante la presentación de copia simple contratos formalizados, completos e incluyendo anexos que lo acredite hasta antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposición del presente procedimiento, a los que acrediten menos años e inclusive hasta el mínimo requerido, de un año; se les otorgará la puntuación señalada en cada rubro. Se le otorgara 9 puntos En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de años prestando el servicio y presenten el mismo número de contratos o documentos para la especialidad, se dará la misma puntuación o unidades porcentuales a los licitantes que se encuentren tal supuesto. <u>Nota: La no entrega de los documentos señalados o que no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los subrubros, será equivalente a cero puntos.</u> b) Especialidad. Mayor número de contratos o documentos con los cuales el licitante puede acreditar que ha prestado servicios con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en la Convocatoria. 1 a 2 Contratos con características iguales y/o similares a las establecidas en la presente Convocatoria, con contratos formalizados, completos e incluyendo anexos que avalen el servicio. 2 puntos 3 a 4 Contratos con características iguales y/o similares a las establecidas en la presente Convocatoria, con contratos formalizados, completos e incluyendo anexos que avalen el servicio 4 puntos 5 a 6 Contratos con características iguales y/o similares a las establecidas en la presente Convocatoria, con contratos formalizados, completos e incluyendo anexos que avalen el servicio 6 puntos 7 Contratos o más Contratos con características iguales y/o similares a las establecidas en la presente Convocatoria, con contratos formalizados, completos e incluyendo anexos que avalen el servicio 9 puntos El máximo de puntuación se otorgará al licitante que acredite mayor número de contratos o documentos con los cuales el licitante puede acreditar que ha realizado servicios con las características, complejidad y magnitud específicas y en condiciones similares a las establecidas en la Convocatoria, contratos, concluidos hasta antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposición del presente procedimiento constatóndolo con contratos con características iguales y/o similares a las establecidas en la presente Convocatoria, con contratos formalizados, completos e incluyendo anexos que avalen el servicio en la información y documentación que el licitante entregue como parte de lo requerido en la Convocatoria. En los supuestos de los incisos anteriores, se les otorgará la misma puntuación establecida, si dos o más licitantes acreditan el mismo número de años de experiencia y presenten el mismo número de contratos o documentos para la especialidad. <u>Nota: La no entrega de los documentos señalados o que no cumpla con los requisitos</u>	otorgado el servicio en condiciones iguales y/o similares características a los que se solicita, por lo que: Se le otorgan 9.0 puntos b) Especialidad. Mayor número de contratos o documentos con los cuales el LICITANTE puede acreditar que ha prestado servicios. Acreditando 13 años y 52 contratos que ha otorgado servicios con las características, específicas y en condiciones similares características a los que se solicita. <table border="1"><thead><tr><th>AÑO</th><th>NUMERO DE CONTRATOS</th></tr></thead><tbody><tr><td>2026</td><td>2</td></tr><tr><td>2025</td><td>10</td></tr><tr><td>2024</td><td>3</td></tr><tr><td>2023</td><td>10</td></tr><tr><td>2022</td><td>4</td></tr><tr><td>2021</td><td>2</td></tr><tr><td>2020</td><td>1</td></tr><tr><td>2019</td><td>1</td></tr><tr><td>2018</td><td>3</td></tr><tr><td>2017</td><td>5</td></tr><tr><td>2016</td><td>1</td></tr><tr><td>2015</td><td>8</td></tr><tr><td>2014</td><td>2</td></tr></tbody></table> Se le otorgan 9.0 puntos	AÑO	NUMERO DE CONTRATOS	2026	2	2025	10	2024	3	2023	10	2022	4	2021	2	2020	1	2019	1	2018	3	2017	5	2016	1	2015	8	2014	2
AÑO	NUMERO DE CONTRATOS																												
2026	2																												
2025	10																												
2024	3																												
2023	10																												
2022	4																												
2021	2																												
2020	1																												
2019	1																												
2018	3																												
2017	5																												
2016	1																												
2015	8																												
2014	2																												



2026
año de
Margarita Maza

Página 6

Autopista México-Querétaro Km 27.5 Entronque Carretera Lago de Guadalupe, Col. Providencia, Tlalneantla De Baz Estado de México Tel: 53 78 24 14 C.P. 54020 www.imss.gob.mx



2026
año de
Margarita Maza

Calle Poniente 146 No. 825, Col. Industrial Vallejo, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, CP. 02300, Tel: 55-57-19-40-61

www.imss.gob.mx



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional

LA-50-GYR-050GYR028-N-99-2026

Objeto del procedimiento: **Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos y Redes de Gases Medicinales**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTADO DE MÉXICO ORIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES.

	solicitados en cualesquiera de los subrubros, será equivalente a cero puntos. La convocante deberá asignar el máximo de puntuación o unidades porcentuales que haya determinado, al licitante que acredite mayor número de años de experiencia (de los últimos 10 años previos al evento) y presente el mayor número de contratos que cubran los supuestos antes señalados. A partir de este máximo asignado, la convocante deberá efectuar un reparto proporcional de puntuación o unidades porcentuales entre el resto de los licitantes, en razón de los años de experiencia y del número de contratos o documentos presentados respecto de la especialidad. En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de años de experiencia y presenten el mismo número de contratos para la especialidad, la convocante dará la misma puntuación o unidades porcentuales a los licitantes que se encuentren en este supuesto.	
III.	Propuesta de Trabajo. Este rubro tendrá una puntuación de 8.0 puntos La convocante para distribuir el total de la puntuación o unidades porcentuales asignadas a este rubro deberá considerar, entre otros, los siguientes subrubros: o Metodología para la prestación del servicio. Deberá presentar diagrama de flujo para la prestación del servicio el cual deberá ser congruente con el plan de trabajo, y su esquema estructural debiendo apegarse a lo solicitado en el Anexo Número 7 (siete) y los numerales 4.3, 4.3.1, 4.3.2 con descripción amplia y detallada del servicio ofertado, donde explique todo el proceso inherente a la prestación del servicio, el cual deberá ser congruente con el plan de trabajo propuesto, además si lo desea podrá incluir mejoras. Se le otorgaran 3 puntos <u>Nota: La no entrega de los documentos señalados o que no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los subrubros, será equivalente a cero puntos.</u> Presenta Metodología para la prestación del servicio con diagrama de flujo apegado a lo solicitado en el Anexo Número 7 (siete), con descripción amplia y detallada del servicio ofertado, donde explique todo el proceso inherente a la prestación del servicio Por lo que: Se le otorgan 3.0 puntos	
	o Plan de trabajo propuesto por el licitante. Deberá presentar su plan de trabajo propuesto, el cual deberá como mínimo incluir lo establecido en la presente Convocatoria y ser congruente con la metodología propuesta, además si lo desea podrá incluir mejoras Se le otorgaran 3 puntos <u>Nota: La no entrega de los documentos señalados o que no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los subrubros, será equivalente a cero puntos.</u> Presenta plan de trabajo congruente con la metodología, apegándose a lo solicitado en el Anexo Número 7 (siete), que coincide con la metodología. Por lo que: Se le otorgan 3.0 puntos.	
	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos. Que debe ser congruente con la metodología propuesta y programa de trabajo donde demuestre al personal que se encuentra a cargo del proceso inherente a la prestación del servicio Presentar el Organigrama de la empresa prestadora del servicio. Se le otorgaran 2 puntos <u>Nota: La no entrega de los documentos señalados o que no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los subrubros, será equivalente a cero puntos.</u> Esquema estructural de la organización de los recursos humanos. Presenta organigrama de la empresa, apegándose a la metodología y al plan de trabajo. Por lo que: Se le otorgan 2.0 puntos.	
IV.	Cumplimiento de contratos Este rubro tendrá una puntuación de 10.0 puntos Anexo 12 (12 BQS) de la Convocatoria. De acuerdo a la naturaleza y características de los servicios materia del procedimiento de contratación y las condiciones y complejidad para el cumplimiento del contrato. Se asignará puntuación al licitante que demuestre documentalmente tener más contratos cumplidos satisfactoriamente con un mínimo de 1 (un) año acorde al objeto de esta convocatoria, debiendo presentar: Presenta 52 cartas de satisfacción de cumplimiento de contratos presentados.	

Página 7



2026
año de
Margarita Maza

Autopista México-Querétaro Km 27.5 Entronque Carretera Lago de Guadalupe, Col. Providencia, Tlalnepantla De Baz Estado de México Tel: 53 78 24 14 C.P. 54020 www.imss.gob.mx



2026
año de
Margarita Maza

Calle Poniente 146 No. 825, Col. Industrial Vallejo, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, CP. 02300, Tel: 55-57-19-40-61

www.imss.gob.mx



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional

LA-50-GYR-050GYR028-N-99-2026

Objeto del procedimiento: **Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos y Redes de Gases Medicinales**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTADO DE MÉXICO ORIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES.

Cartas de clientes de satisfacción de cumplimiento de contratos ejecutados expedida por el cliente, acorde al objeto de esta convocatoria, donde presto el servicio se deberán presentar únicamente respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE. En donde: 1 a 2 Cartas de satisfacción, expedidas por el cliente en el que deberán señalar expresamente la oportunidad con la que se prestaron los servicios y que sean acorde al objeto de esta convocatoria 2 puntos 3 a 4 Cartas de satisfacción, expedidas por el cliente en el que deberán señalar expresamente la oportunidad con la que se prestaron los servicios y que sean acorde al objeto de esta convocatoria. 3 puntos 5 a 6 Cartas de satisfacción, expedidas por el cliente en el que deberán señalar expresamente la oportunidad con la que se prestaron los servicios y que sean acorde al objeto de esta convocatoria. 4 puntos 7 o más cartas de satisfacción, expedidas por el cliente en el que deberán señalar expresamente la oportunidad con la que se prestaron los servicios y que sean acorde al objeto de esta convocatoria. 5 puntos Se le otorgará un máximo de 5 puntos. El total de los puntos se otorgará al licitante que acredite contratos, concluidos satisfactoriamente previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposición del presente procedimiento y que sean acorde al objeto de esta convocatoria. En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de cumplimiento de contratos, se les otorgará la misma puntuación.	Por lo que: Se le otorgan 5.0 puntos
Las cartas para la devolución o cancelación de fianza se deberán presentar únicamente respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE. 1 a 2 Cartas para la devolución o cancelación de Fianzas de cumplimiento de contrato expedidas por el cliente y/o expedida por la Afianzadora y que sean acorde al objeto de esta convocatoria. 2 puntos 3 a 4 Cartas para la devolución o cancelación de Fianzas de cumplimiento de contrato expedidas por el cliente y/o expedida por la Afianzadora y que sean acorde al objeto de esta convocatoria. 3 puntos 5 a 6 Cartas para la devolución o cancelación de Fianzas de cumplimiento de contrato expedidas por el cliente y/o expedida por la Afianzadora y que sean acorde al objeto de esta convocatoria. 4 puntos 7 o más Cartas para la devolución o cancelación de Fianzas de cumplimiento de contrato expedidas por el cliente y/o expedida por la Afianzadora y que sean acorde al objeto de esta convocatoria.	Presenta 36 cartas para la devolución o cancelación de Fianzas de Cumplimiento, de los contratos presentados. Por lo que: Se le otorgan 5.0 puntos

Página 8



2026
año de
Margarita Maza

Autopista México-Querétaro Km 27.5 Entronque Carretera Lago de Guadalupe, Col. Providencia, Tlalneantla De Baz Estado de México Tel: 53 78 24 14 C.P. 54020 www.imss.gob.mx



2026
año de
Margarita Maza

Calle Poniente 146 No. 825, Col. Industrial Vallejo, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, CP. 02300, Tel: 55-57-19-40-61

www.imss.gob.mx



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional

LA-50-GYR-050GYR028-N-99-2026

Objeto del procedimiento: **Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos y Redes de Gases Medicinales**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES.

5 puntos	
Se le otorgará un máximo de 5 puntos.	
El total de los puntos se otorgará al licitante que acredite contratos, concluidos satisfactoriamente previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposición del presente procedimiento.	
En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de cumplimiento de contratos, se les otorgará la misma puntuación.	
<u>Nota: La no entrega de los documentos señalados o que no cumple con los requisitos solicitados en cualquiera de los subrubros, será equivalente a cero puntos.</u>	
TOTAL DE PUNTOS OTORGADOS	58 PUNTOS
Posterior a la calificación de puntos y porcentajes se determina la propuesta solvente técnicamente, aquella que, como resultado de la calificación obtenida en la evaluación técnica, cumpla con un mínimo de 45 puntos del total de los rubros señalados. El total de puntos obtenidos en la evaluación técnica administrativa de puntos y porcentajes es de 58 puntos.	

Sin más que agregar por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente,


Ing. Ricardo Alfonso Mendoza González
Encargado de la Oficina de Conservación



2026
año de
Margarita Maza

Página 9

Autopista México-Querétaro Km 27.5 Entronque Carretera Lago de Guadalupe, Col. Providencia, Tlalneantla De Baz Estado de México Tel: 53 78 24 14 C.P. 54020 www.imss.gob.mx



2026
año de
Margarita Maza

Calle Poniente 146 No. 825, Col. Industrial Vallejo, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, CP. 02300, Tel: 55-57-19-40-61

www.imss.gob.mx



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional

LA-50-GYR-050GYR028-N-99-2026

Objeto del procedimiento: **Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos y Redes de Gases Medicinales**

EL LICITANTE **IGARCIMAR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GLORIA ESTELA ORTIZ LUNA**, OBTUVO EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE PUNTOS Y PORCENTAJES **58 PUNTOS**, POR LO ANTERIOR SE DETERMINA QUE LA PROPUESTA ES SOLVENTE TÉCNICAMENTE Y SE PROCEDE A SU EVALUACIÓN ECONÓMICA.

No.	Licitante	Puntos otorgados
1	IGARCIMAR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GLORIA ESTELA ORTIZ LUNA	58

EL DICTAMEN ECONÓMICO ES EL SIGUIENTE:

LA EVALUACIÓN ECONÓMICA FUE REALIZADA POR EL ÁREA CONTRATANTE DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 4.39 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

PARA DETERMINAR LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES QUE CORRESPONDE A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, LA CONVOCANTE APLICÓ LA SIGUIENTE FÓRMULA:

$$PPE = MPMB \times 40 / MPI$$

DONDE:

PPE = PUNTOS O PORCENTUALES PROPUESTA ECONÓMICA;

MPMB = MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA, Y

MPI = MONTO DE LA I-ÉSIMA PROPUESTA ECONÓMICA;

IGARCIMAR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GLORIA ESTELA ORTIZ LUNA

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS Y REDES DE GASES MEDICINALES DEL HOSPITAL DE SUBZONA 20 CAMAS CHICOLOAPAN PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

$$PPE = \frac{(3,168,599.16) (40)}{3,168,599.16} = \frac{126,743,966.40}{3,168,599.16} = 40 \text{ PUNTOS}$$



2026
año de
Margarita Maza



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional

LA-50-GYR-050GYR028-N-99-2026

Objeto del procedimiento: **Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos y Redes de Gases Medicinales**

EL DICTAMEN ECONÓMICO ES EL SIGUIENTE:

LICITANTE	PUNTOS OBTENIDOS PROPUESTA TÉCNICA	PUNTOS OBTENIDOS PROPUESTA ECONÓMICA	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS
IGARCIMAR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GLORIA ESTELA ORTIZ LUNA	58	40	98

DICHA EVALUACIÓN ECONÓMICA, SE REALIZA CONSIDERANDO LOS PRECIOS UNITARIOS DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO NÚMERO 7 (SIETE) DE LA CONVOCATORIA.

DICTAMEN

EL PRESENTE DICTAMEN SE EMITE COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS QUE SE REALIZÓ A LAS PROPOSICIONES LEGAL-ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA PRESENTADA POR EL LICITANTE EN LA PRESENTE **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**.

DISPOSICIÓN LEGAL

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 32, 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42 TERCER PÁRRAFO, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 87, 88 Y 90 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 47, 51, 52, 54, 57, 58, 83, 84, 86, 87 PRIMER PÁRRAFO, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 100, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 151, 152, 156 Y 157 DE SU REGLAMENTO.

DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

PUNTOS: II, III, IV, V, VI, VIII Y ANEXO NÚMERO 7 REQUERIMIENTO.

PROCEDIMIENTO APLICADO

LA PROPUESTA TÉCNICA FUE SOMETIDA A UN ANÁLISIS DETALLADO POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA A QUIEN SE DESIGNÓ COMO RESPONSABLE DE DICHA EVALUACIÓN AL **ING. RICARDO ALFONSO MENDOZA GONZÁLEZ, ENCARGADO DE LA OFICINA DE CONSERVACIÓN, ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA**, CON EL FIN



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional

LA-50-GYR-050GYR028-N-99-2026

Objeto del procedimiento: **Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos y Redes de Gases Medicinales**

DE VERIFICAR QUE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA CUMPLA CON LOS CRITERIOS QUE PARA TAL FIN SE ESTABLECIERON EN LA CONVOCATORIA QUE RIGIÓ PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, ASI COMO EL RESULTADO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.-----

-----**LA EVALUACIÓN SE REALIZÓ:**-----

MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE **PUNTOS Y PORCENTAJES** DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL V. DE LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, ARTÍCULOS 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 100 DE SU REGLAMENTO A LA PROPUESTA QUE REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ADEMÁS OFRECE PRECIOS CONVENIENTES PARA EL INSTITUTO.-----

POR SER LA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE, CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REUNIR CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, LAS CONDICIONES LEGALES-ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS REQUERIDAS, ASÍ COMO GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS ADEMÁS DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA EL INSTITUTO, SE DETERMINA: -----

QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SE REALIZA CONFORME A LO SIGUIENTE:-----

-----**AVISO DE FALLO**-----

LICITANTE ADJUDICADO: IGARCIMAR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GLORIA ESTELA ORTIZ LUNA.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÍNIMO INCLUYENDO IMPUESTOS	IMPORTE MÁXIMO INCLUYENDO IMPUESTOS
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS Y REDES DE GASES MEDICINALES DEL HOSPITAL DE SUBZONA 20 CAMAS CHICOLOAPAN PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	\$1,267,439.66	\$3,168,599.16

IMPORTE MÍNIMO: \$1,267,439.66 (UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 66/100 M.N.) CON IMPUESTOS INCLUIDOS.-----





Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional

LA-50-GYR-050GYR028-N-99-2026

Objeto del procedimiento: **Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos y Redes de Gases Medicinales**

IMPORTE MÁXIMO: \$3,168,599.16 (TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 16/100 M.N.) CON IMPUESTOS INCLUIDOS. -----

IMPORTE DE LA FIANZA: \$273,155.10 (DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS 10/100 M.N.) -----

LA PRESENTE CONTRATACIÓN CONTARÁ CON UNA VIGENCIA A PARTIR DEL **PRIMERO DE SEPTIEMBRE Y HASTA EL TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.** -----

EL INSTITUTO CELEBRARÁ CON EL LICITANTE ADJUDICADO, CONTRATO **ABIERTO** EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN LOS QUE SE DEBERÁN IDENTIFICAR LOS SERVICIOS COMO COMPROMISO DE CONTRATACIÓN.

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ACUDIR EL **VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS** A LA OFICINA DE CONTRATOS DEPENDIENTE DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, PARA **FIRMAR EL CONTRATO NÚMERO 050GYR028N9926-118-00** QUE SE DERIVE DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 49 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ DE ENTREGAR COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS QUE SE SEÑALAN EN EL NUMERAL III. INCISO K) DE LA CONVOCATORIA Y EN CASO DE NO ENTREGARLOS NO SE REALIZARÁ LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, ASI COMO LA **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO** DEBERÁ ENTREGARSE EN LA OFICINA DE CONTRATOS DEPENDIENTE DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN CALLE PONIENTE 146 NÚMERO 825, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CÓDIGO POSTAL 02300, CIUDAD DE MÉXICO, DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. -----

PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR JUNTO CON LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA PROTOCOLIZADO. -----

EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE LLEVÓ A CABO LA VALIDACIÓN DEL PROVEEDOR ASIGNADO, QUE NO SE ENCONTRARA INHABILITADO EN LAS PÁGINAS ELECTRÓNICAS SIGUIENTES: [HTTPS://DOF.GOB.MX/#GSC.TAB=0](https://DOF.GOB.MX/#GSC.TAB=0) DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y [HTTPS://DIRECTORIOSANCIONADOS.BUENGOBIERNO.GOB.MX/](https://DIRECTORIOSANCIONADOS.BUENGOBIERNO.GOB.MX/) DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO. -----



2026
año de
Margarita
Maza



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional

LA-50-GYR-050GYR028-N-99-2026

Objeto del procedimiento: **Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos y Redes de Gases Medicinales**

EN ESTAS FUENTES, SE EFECTUÓ LA BÚSQUEDA DEL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR Y, COMO RESULTADO DE ESTE PROCESO, SE CONSTATA QUE EL PROVEEDOR NO SE ENCUENTRA INHABILITADO. -----

Buen Gobierno Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

Información: No existen proveedores con esta búsqueda: IGARCIMAR SA DE CV

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y del Poder Judicial de la Federación.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Proveedor y Contratista Tipo de Sanción: Seleccione una opción

Seleccione al proveedor y contratista

IGARCIMAR SA DE CV

Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	OIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 of 0									

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

Usuario ***** Ingresar ¿Olvidó su clave? ¿Olvidó su usuario?

Inicio | Contacto | Mapa del Sitio | Ayuda

Gobernación DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Secretaría de Gobernación

www.dof.gob.mx

Buscar... ir

Ejemplar de hoy Trámites Servicios Leyes y Reglamentos Preguntas Frecuentes

RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: **IGARCIMAR SA DE CV**

Periodo: **31/08/2016 a 31/08/2026**

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

0 - 0 DE 0

IMPRIMIR GUARDAR

CONSULTA POR FECHA

Ago 2026

Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					



2026
año de
Margarita Maza



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional

LA-50-GYR-050GYR028-N-99-2026

Objeto del procedimiento: **Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos y Redes de Gases Medicinales**



Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

Información X

No existen proveedores con esta búsqueda: GLORIA ESTELA ORTIZ LUNA

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción: Seleccione una opción

Seleccione al proveedor y contratista

GLORIA ESTELA ORTIZ LUNA

Buscar

Exportar

Proveedor y Contratista OIC Responsable Investigación Procedimiento Administrativo Ley infringida Inicio de la sanción Fin de la sanción Monto de la Multa Periodo de Inhabilitación Ficha Técnica

0 - 0 of 0

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.



Gobernación
Secretaría de Gobernación

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

RSS

www.dof.gob.mx

Buscar...

ir



Ejemplar de hoy

Trámites

Servicios

Leyes y Reglamentos

Preguntas Frecuentes



RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: GLORIA ESTELA ORTIZ LUNA

Periodo: 31/08/2016 a 31/08/2026

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

0 - 0 DE 0

IMPRIMIR

GUARDAR

CONSULTA POR FECHA

Ago 2026

Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					



Crear Usuario



2026
año de
Margarita Maza

Calle Poniente 146 No. 825, Col. Industrial Vallejo, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, CP. 02300, Tel: 55-57-19-40-61

www.imss.gob.mx



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional

LA-50-GYR-050GYR028-N-99-2026

Objeto del procedimiento: **Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos y Redes de Gases Medicinales**

DETALLE DEL SERVICIO ADJUDICADO (PRECIOS UNITARIOS)

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS Y REDES DE GASES MEDICINALES DEL HOSPITAL DE SUBZONA 20 CAMAS CHICOLAPAN PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

No.	CONCEPTO	Unidad	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	TOTAL SIN I.V.A.
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A COMPRESOR DE AIRE GRADO MÉDICO TRIPLEX CON 3 CABEZAS DE 10 HP CADA UNA MODELO V100MX, INCLUYE: REVISIÓN DE CABEZALES. REEMPLAZO DE BANDAS, FILTROS DE SUCCIÓN, REPUESTOS DE FILTROS COALESCENTES, FILTROS DE PARTÍCULAS Y FILTROS ADICIONALES INSTALADOS. REVISIÓN Y EN SU CASO REEMPLAZO DEL MATERIAL DESECANTE EN LAS TORRES SECADORAS. REVISIÓN DE VÁLVULAS CHECK. MEDICIÓN DE AISLAMIENTO (MEGADO) DE LOS MOTORES ELÉCTRICOS, REVISIÓN DE CONTACTORES Y CALIBRACIÓN DE PRESOSTATOS. PUESTA A PUNTO DEL MONITOR DE MONÓXIDO DE CARBONO (CO) Y PUNTO DE ROCÍO. LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD E INSTALACIÓN ESPECIFICA. DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, DE ACUERDO CON LA CALIDAD DE MATERIALES MENCIONADOS EN LOS LINEAMIENTOS, PRUEBAS DE CERTIFICACIONES DE ACUERDO A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y NORMATIVIDAD DEL IMSS.).	SERVICIO	1	\$335,214.00	\$335,214.00
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A BOMBA DE VACÍO LIBRE DE ACEITE GRADO MÉDICO DUPLEX DE 5 HP CADA BOMBA MODELO SIRELLA SL150R, INCLUYE: INSPECCIÓN INTERNA DE GARRAS. REVISIÓN Y REEMPLAZO EN CASO DE SER NECESARIO DE BALEROS, RODAMIENTOS, SELLOS MECÁNICOS Y EMPAQUES EXPUESTOS AL AMBIENTE. SUSTITUCIÓN DE FILTROS BACTERIOLÓGICOS DE SUCCIÓN Y FILTROS DE ESCAPE. LIMPIEZA PROFUNDA DEL TANQUE RECEPTOR, VERIFICACIÓN DE ALTERNANCIA EN EL TABLERO DE CONTROL Y PRUEBAS DE AISLAMIENTO ELÉCTRICO DE LOS MOTORES. LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD E INSTALACIÓN ESPECIFICA. DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, DE ACUERDO CON LA CALIDAD DE MATERIALES MENCIONADOS EN LOS LINEAMIENTOS, PRUEBAS DE CERTIFICACIONES DE ACUERDO A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y NORMATIVIDAD DEL IMSS.	SERVICIO	1	\$298,547.00	\$298,547.00
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MANIFOLD AUTOMATICO PARA GAS MEDICINAL OXIGENO CON 2 BANCADAS DE 12 TANQUES CADA UNA, INCLUYE: PRUEBAS DE HERMETICIDAD, INSTALACIÓN DE PIGTAILS (LÁTIGOS FLEXIBLES) NUEVOS. INSTALACION DE SOPORTE PARA TANQUES, REVISION Y LIMPIEZA DE VÁLVULAS ADMISIÓN Y VÁLVULAS CHECK, CALIBRACIÓN DE LOS REGULADORES DE PRESIÓN PRIMARIOS Y SECUNDARIOS. PRUEBA DEL SISTEMA DE CONMUTACIÓN	SERVICIO	1	\$314,756.00	\$314,756.00





Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional

LA-50-GYR-050GYR028-N-99-2026

Objeto del procedimiento: **Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos y Redes de Gases Medicinales**

No.	CONCEPTO	Unidad	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	TOTAL SIN I.V.A.
	AUTOMÁTICA Y CALIBRACIÓN DE LAS VÁLVULAS DE ALIVIO. LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD E INSTALACIÓN ESPECIFICA. DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL. Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, DE ACUERDO CON LA CALIDAD DE MATERIALES MENCIONADOS EN LOS LINEAMIENTOS, PRUEBAS DE CERTIFICACIONES DE ACUERDO A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y NORMATIVIDAD DEL IMSS.				
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A REDES DE GASES MEDICINALES, INCLUYE: SOPLADO Y PURGA DE TODA LA RED CON NITRÓGENO, INSPECCIÓN DE VÁLVULAS DE SECCIONAMIENTO, REEMPLAZO DE MICAS DE PROTECCIÓN FRONTALES O MANÓMETROS EN CASO DE SER REQUERIDO, VERIFICACIÓN DEL CORRECTO ETIQUETADO DE LOS GASES (CORREGIR LO NECESARIO), REVISIÓN Y MANTENIMIENTO A ALARMAS, COMPROBACIÓN DE CONECTIVIDAD DE LOS SENSORES DE PRESIÓN Y VACÍO, CALIBRACIÓN DE ALARMA Y SIMULACIÓN DE FALLAS DE ALTA Y BAJA PRESIÓN, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD E INSTALACIÓN ESPECIFICA. DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL. Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, DE ACUERDO CON LA CALIDAD DE MATERIALES MENCIONADOS EN LOS LINEAMIENTOS, PRUEBAS DE CERTIFICACIONES DE ACUERDO A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y NORMATIVIDAD DEL IMSS.	SERVICIO	1	\$261,456.00	\$261,456.00
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A CONSOLAS Y TOMAS DE GASES MEDICINALES, INCLUYE: DESMONTAJE DE MODULOS FRONTALES DE TOMAS DE GAS MEDICINAL OXIGENO Y AIRE, CAMBIO DE EMPAQUES DE SALIDAS MURALES, CAMBIO DE EMPAQUES DE MODULO FRONTAL, REVISIÓN DE LÁMPARAS E INTERRUPTORES (SUMINISTRAR LO REQUERIDO), REVISION DE CONTACTOS DUPLEX GRADO MEDICO, REVISIÓN DE CABLEADO, REVISIÓN DE VOLTAJE Y POLARIDAD (SUMINISTRAR LO REQUERIDO), PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD E INSTALACIÓN ESPECIFICA. DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL. Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, DE ACUERDO CON LA CALIDAD DE MATERIALES MENCIONADOS EN LOS LINEAMIENTOS, PRUEBAS DE CERTIFICACIONES DE ACUERDO A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y NORMATIVIDAD DEL IMSS.	SERVICIO	39	\$21,852.00	\$852,228.00
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TOMA DE GAS MEDICINAL, CONSTA DE: DESARMADO, CAMBIO DE EMPAQUES DE SALIDA MURAL, CAMBIO DE EMPAQUES DE MODULO FRONTAL, LUBRICACIÓN, ARMADO, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD E INSTALACIÓN ESPECIFICA. DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL. Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, DE ACUERDO CON LA CALIDAD DE MATERIALES MENCIONADOS EN LOS LINEAMIENTOS, PRUEBAS DE CERTIFICACIONES DE ACUERDO A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y NORMATIVIDAD DEL IMSS.	SERVICIO	30	\$485.00	\$14,550.00
7	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONSOLA PARA UN ENCAMADO DE LA MARCA ARIGMED MODELO HORIZONTAL DE 1.50 M DE LONGITUD, HORIZON III A418003,	PIEZA	1	\$34,510.00	\$34,510.00





Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional

LA-50-GYR-050GYR028-N-99-2026

Objeto del procedimiento: **Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos y Redes de Gases Medicinales**

No.	CONCEPTO	Unidad	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	TOTAL SIN I.V.A.
	FABRICADA EN PERFILES DE EXTRUSIÓN ESPECIAL DE ALUMINIO 60603 TEMPLE 5, ESMALTADO A 10 MICRAS DE OXIDACIÓN (COLOR DE LÍNEA INDICADO POR LA SUPERVISIÓN), PANELES FRONTALES REGISTRABLES, UNA TOMA PARA OXIGENO DE COMPATIBILIDAD UNIVERSAL MARCA ARIGMED CUYO TIPO DE ENCHUFE SERA DESIGNADO POR EL INSTITUTO, UNA TOMA PARA AIRE DE COMPATIBILIDAD UNIVERSAL MARCA ARIGMED CUYO TIPO DE ENCHUFE SERA DESIGNADO POR EL INSTITUTO, INCLUYE: ACARREOS EN CUALQUIER NIVEL, PRUEBAS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, DE ACUERDO CON LA CALIDAD DE MATERIALES MENCIONADOS EN LOS LINEAMIENTOS , PRUEBAS DE CERTIFICACIONES DE ACUERDO A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y NORMATIVIDAD DEL IMSS.				
8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA PARA FLUIDO, PARA OXIGENO, INSTALACIÓN EN CONSOLA, DE COMPATIBILIDAD UNIVERSAL MARCA ARIGMED CUYO TIPO DE ENCHUFE SERA DESIGNADO POR EL INSTITUTO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, CAJA PARA INSTALACIÓN OCULTA O APARENTE, SALIDA MURAL, MODULO FRONTAL DE CIERRE AUTOMÁTICO, PLACA DE IDENTIFICACIÓN, CORTE EN CONSOLA O ADAPTACIÓN PARA ALOJAR CAJA DE TOMA, SOLDADURA DE TOMA A LA RED EXISTENTE O NUEVA, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD E INSTALACIÓN ESPECIFICA. DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL. Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, DE ACUERDO CON LA CALIDAD DE MATERIALES MENCIONADOS EN LOS LINEAMIENTOS, PRUEBAS DE CERTIFICACIONES DE ACUERDO A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y NORMATIVIDAD DEL IMSS	PIEZA	2	\$2,850.00	\$5,700.00
9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA PARA FLUIDO, PARA AIRE, INSTALACIÓN EN CONSOLA, DE COMPATIBILIDAD UNIVERSAL MARCA ARIGMED CUYO TIPO DE ENCHUFE SERA DESIGNADO POR EL INSTITUTO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, CAJA PARA INSTALACIÓN OCULTA O APARENTE, SALIDA MURAL, MODULO FRONTAL DE CIERRE AUTOMÁTICO, PLACA DE IDENTIFICACIÓN, CORTE EN CONSOLA O ADAPTACIÓN PARA ALOJAR CAJA DE TOMA, SOLDADURA DE TOMA A LA RED EXISTENTE O NUEVA, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD E INSTALACIÓN ESPECIFICA. DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL. Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, DE ACUERDO CON LA CALIDAD DE MATERIALES MENCIONADOS EN LOS LINEAMIENTOS, PRUEBAS DE CERTIFICACIONES DE ACUERDO A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y NORMATIVIDAD DEL IMSS	PIEZA	2	\$2,850.00	\$5,700.00
10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA PARA FLUIDO, PARA VACIO, INSTALACIÓN EN CONSOLA, DE COMPATIBILIDAD UNIVERSAL MARCA ARIGMED CUYO TIPO DE ENCHUFE SERA DESIGNADO POR EL INSTITUTO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, CAJA PARA INSTALACIÓN OCULTA O APARENTE, SALIDA MURAL, MODULO FRONTAL DE CIERRE AUTOMÁTICO, PLACA DE	PIEZA	1	\$2,850.00	\$2,850.00





Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional

LA-50-GYR-050GYR028-N-99-2026

Objeto del procedimiento: **Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos y Redes de Gases Medicinales**

No.	CONCEPTO	Unidad	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	TOTAL SIN I.V.A.
	IDENTIFICACIÓN, CORTE EN CONSOLA O ADAPTACIÓN PARA ALOJAR CAJA DE TOMA, SOLDADURA DE TOMA A LA RED EXISTENTE O NUEVA, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD E INSTALACIÓN ESPECIFICA. DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, DE ACUERDO CON LA CALIDAD DE MATERIALES MENCIONADOS EN LOS LINEAMIENTOS, PRUEBAS DE CERTIFICACIONES DE ACUERDO A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y NORMATIVIDAD DEL IMSS				
11	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN TUBO DE COBRE DE 13 MM. DE DIÁMETRO MARCA NACOBRE PARA GASES MEDICINALES TIPO L INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETES, A OBRA ACARREOS TRAZO, CORTE, LIJADO DESPERDICIO COLOCACIÓN FIJADO, NIVELACIÓN SOLDADURA, TRIFOSFATO DE SODIO, NITRÓGENO, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, DE ACUERDO CON LA CALIDAD DE MATERIALES MENCIONADOS EN LOS LINEAMIENTOS, PRUEBAS DE CERTIFICACIONES DE ACUERDO A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y NORMATIVIDAD DEL IMSS.	ML	65	\$798.00	\$51,870.00
12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE ALARMA DIGITAL PARA EQUIPOS FUENTE OXIGENO Y AIRE, EN CUMPLIMIENTO DE LA NFPA 99 2024. INCLUYE; CONECTOR TIPO CHECK DISS POR CADA LÍNEA DE GAS QUE CENSA, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL. Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, DE ACUERDO CON LA CALIDAD DE MATERIALES MENCIONADOS EN LOS LINEAMIENTOS, PRUEBAS DE CERTIFICACIONES DE ACUERDO A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y NORMATIVIDAD DEL IMSS.	PIEZA	1	\$68,420.00	\$68,420.00
13	ELABORACIÓN DE PRUEBAS PRE-OPERACIONALES PARA LA VERIFICACIÓN DE LA RED DE TUBERÍAS Y EQUIPOS INSTALADOS PARA SU OPERACIÓN HOSPITALARIA DE ACUERDO A LA NORMA NFPA 99, CON NITRÓGENO LIMPIO Y SECO Y GAS DISTRIBUCIÓN PROPIO DE CADA SISTEMA DE TUBERÍA; INCLUYE: REPORTE FOTOGRÁFICO Y DOCUMENTAL DE LAS PRUEBAS REALIZADAS A LAS REDES DE GASES MEDICINALES INSTALADOS Y DICTAMEN FINAL DE PRUEBAS OPERACIONALES; MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA. Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, DE ACUERDO CON LA CALIDAD DE MATERIALES MENCIONADOS EN LOS LINEAMIENTOS, PRUEBAS DE CERTIFICACIONES DE ACUERDO A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y NORMATIVIDAD DEL IMSS.	SERVICIO	1	\$485,750.00	\$485,750.00

CALENDARIO





Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional

LA-50-GYR-050GYR028-N-99-2026

Objeto del procedimiento: **Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos y Redes de Gases Medicinales**

No.	SERVICIO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL HOSPITAL DE SUBZONA 20 CAMAS CHICULOAPAN PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE.	A PARTIR DEL PRIMERO DE SEPTIEMBRE Y DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CON LA GARANTÍA DEL SERVICIO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2026		

UNIDAD DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO

No.	SERVICIO	DIRECCIÓN	HORARIO
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL HOSPITAL DE SUBZONA 20 CAMAS CHICULOAPAN PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE.	AV. MÉXICO No. 19 MZ XVI, LOTE 1, COLONIA BONITO SAN VICENTE, MUNICIPIO DE CHICULOAPAN, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 56373	08:00 A 16:00 HORAS

CIERRE DEL ACTA

PRIMERO.- SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **CATORCE HORAS** DEL DÍA DE INICIO.----

SEGUNDO.- CONTRA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO; SIN EMBARGO, PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL TÍTULO SÉPTIMO CAPÍTULO PRIMERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

TERCERO.- EN USO DE LA PALABRA LA REPRESENTANTE DEL ÁREA DE AUDITORÍA, ÁREA DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES REGIÓN 10, ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS, EMITE COMENTARIOS A TRAVÉS DEL OFICIO NO. **SABG/OICGYR/AIDI10/1541/2026** DE FECHA **27 DE AGOSTO DEL 2026**, RECIBIDO EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EL **27 DE AGOSTO DEL 2026**. -----





Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional

LA-50-GYR-050GYR028-N-99-2026

Objeto del procedimiento: **Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos y Redes de Gases Medicinales**



Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**
Área de Auditoría; de Denuncias e Investigaciones
Oficina Regional número 10, Estado de México
Oficio **SABG/OICGYR/AIDI10/1541/2026**



Tlalnepantla de Baz, Estado de México, 27 de agosto del 2026.

Ing. Jorge Heriberto Martínez Ortega
Encargado de la Jefatura de Servicios Administrativos en el
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Regional Estado de México Oriente del IMSS
Presente

En atención al correo electrónico enviado por el C. Victor Manuel Lobato Perez, del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, recibido el día 18 de agosto de 2026, esta autoridad fiscalizadora y sus representantes manifiestan lo siguiente:

Comentario OIC "Fallo"

Respecto al procedimiento de contratación, siguiente:

LA-50-GYR-050GYR028-N-99-2026, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS Y REDES DE GASES MEDICINALES DEL HOSPITAL DE SUBZONA 20 CAMAS CHICOLAPAN PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

Con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con los artículos 83, 84, 85 y 86 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 47,48, 49, 50, 51 de la LAASSP y; 99,100,101,102 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8 inciso a), de la Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos y que se cuente con el debido sustento en caso de desechamiento, que se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente.

Acto de Fallo de conformidad con el artículo 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.16 y 4.2.2.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General de Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



2026
año de
Margarita Maza

Sede del Área de Auditoría; de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social
Recursos Hidráulicos número 2, colonia La Loma, C.P. 54060, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
Página 1 de 2



2026
año de
Margarita Maza

Calle Poniente 146 No. 825, Col. Industrial Vallejo, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, CP. 02300, Tel: 55-57-19-40-61

www.imss.gob.mx



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional

LA-50-GYR-050GYR028-N-99-2026

Objeto del procedimiento: **Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos y Redes de Gases Medicinales**



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**
Área de Auditoría; de Denuncias e Investigaciones
Oficina Regional número 10, Estado de México
Oficio SABG/OICGYR/AIDI10/1541/2026



Es importante resaltar que deberán apegarse al "ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES", en el Artículo Quinto y Artículo Séptimo.

Así mismo, se les solicita a todas las Áreas Requirentes, Técnicas, Administradoras, Contratantes, etc., del OOAD EMO, que en cualquier parte de los Procedimientos de Adjudicación de conformidad al Artículo 35 de la "LAASSP", así como lo señalado en el Numeral, 4.2.2.1.15 Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, consultar en Compras MX para verificar que los licitantes no se encuentren inhabilitados para poder participar en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por la Ley, sin perjuicio de la revisión que, en su caso, se realice al DOF. (Se sugiere, realizar dicha actividad y tener la evidencia documental que acredita tal acción, "pantalla", "consulta", etc., y presentarla e integrarla al expediente en cuestión).

Conforme con lo anterior, se deberá revisar el DOF, el Directorio de Proveedores Inhabilitados de la SABG, y si algún participante se encuentra inhabilitado, se debe hacer el señalamiento al área contratante y/o convocante. Siendo todo lo que desea manifestar.

Es importante señalar que como evidencia de nuestra participación en este evento, los presentes comentarios deberán quedar debidamente asentados en el Acta correspondiente.

Así mismo, por tratarse de un evento de carácter electrónico y conforme a los medios remotos de comunicación electrónica en la plataforma digital de contrataciones públicas denominada COMPRASMX, se solicita considerar como participante, con los datos siguientes:

Nombre: Eduardo García Castro
RFC: GACE7102084A1
Puesto: Auditor OIC en el IMSS
Email: eduardo.garciascas@imss.gob.mx

Atentamente

Dra. en D. Leticia Robles Mendoza
TITULAR

C.c.p. Lic. Eduardo Rodríguez Mendoza. Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente del IMSS. -Para su conocimiento y efectos legales.
Lic. Julio Montero Puertos Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente. -Para su conocimiento y efectos legales.

Expediente y Minutario.
ERV/EGC



2026
año de
Margarita Maza

Sede del Área de Auditoría; de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social
Recursos Hidráulicos número 2, colonia La Loma, C.P. 54060, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
Página 2 de 2



2026
año de
Margarita Maza

Calle Poniente 146 No. 825, Col. Industrial Vallejo, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, CP. 02300, Tel: 55-57-19-40-61

www.imss.gob.mx



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional

LA-50-GYR-050GYR028-N-99-2026

Objeto del procedimiento: **Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos y Redes de Gases Medicinales**

POR EL IMSS:-----

LIC. EDUARDO RODRIGUEZ MENDOZA

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

MTRO. JULIO MONTERO PUERTOS

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

MTRO. MARCO ANTONIO RAFAEL ROMÁN SÁNCHEZ

JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

C. VICTOR MANUEL LOBATO PEREZ

OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ING. RICARDO ALFONSO MENDOZA GONZÁLEZ

ENCARGADO DE LA OFICINA DE CONSERVACIÓN

ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA

C.P. EDUARDO GARCIA CASTRO

AUDITOR RESPONSABLE DEL ÁREA DE AUDITORÍA; DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES REGIÓN 10 DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE

LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ANTECEDEN INTERVINIERON EN LA CELEBRACIÓN DEL **ACTO DE FALLO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR028-N-99-2026 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS Y REDES DE GASES MEDICINALES DEL HOSPITAL DE SUBZONA 20 CAMAS CHICOLAPAN PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.** -----



2026
año de
Margarita Maza



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-99-2026|EDUARDO GARCIA CASTRO|GACE7102084A1|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|78195135527d4faafe1fc094e11e9899576fcd9c86478ec5ffb8fcbc73d16b40|31-08-2026 16:16:36||

FIRMA ELECTRÓNICA:
YCbOGHHqbr51sTDNLS7TMP0U20bex9h0E0mHiKxKhnp5X111LhASIBX5v2vttYgWjMYBnE98lWfpw/61maHXz7VYkfr3ayiojXH8wFDVdZ84Zyg+2n5PkQz1zVew48jVAIxUJ90gUdc/L01jH7XpR0M5g15mwojS9/PI4xuxcRxA/0eTTx11TW3NTuShITysh3b/8/Ce5XwLKnPUwgc3y9lN0nmVPRZN1Z0dJH0QXQSV6C3cJawYgSqS+eoc+kMdbAagQ5FR02LKc13KfZ+SEAF1CCFJB6qrR3c9s6ej2A0uQntL8z4pzRlR+FW5b9URdhLwaQxZrDcyT8RD5w==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
7df324ce-c179-4bb0-90b4-807f3b97b60e



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-99-2026|VICTOR MANUEL LOBATO PEREZ|LOPV911223BY7|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|78195135527d4faafe1fc094e11e9899576fcd9c86478ec5ffb8fcbc73d16b40|31-08-2026 16:01:32||

FIRMA ELECTRÓNICA:
fsP12dGfYXcpx0NF106SCPCF7TKTFocD/JkppxvAs/bThUwA0MwBS0pLLscJACTcsnG/vH0eMyAP8RmCoRe8x5n7akt4pv1hR9MwEBG0S6JjIkyrbK509Pss5CbAw6zy/A157z4BY1Xv5M/fhZcRL0JZJUHrUJ+2oFXYP0C6X71kuM12UpFCG0G0x0/3heASX/wzMH+w01YHFeHyXgH+Atw0WwJq9nL62E7sJREDwEhlc7JTgdhJwp645qyDyH0PmrXUjJ6Z+wESxGwly8076SpuRCRRevoG6ivMl8ax/apd/P3JYNkoe102j0fostMPR5wbL9TkQ1lggoyx6A==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
0ecd818b-7e76-440a-b12d-621e468b97ee



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-99-2026|RICARDO ALFONSO MENDOZA GONZALEZ|MEGR871031UT4|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|78195135527d4faafe1fc094e11e9899576fcd9c86478ec5ffb8fcbc73d16b40|31-08-2026 16:49:21||

FIRMA ELECTRÓNICA:
cSNe2YoVU25mTmeA54sTX0IcmHYVA4HBf5j06wdtdktm3aA57sLDdih2Bvyor6H8C7vJHgF1CJ0TYChe5ZAU0m1ZIq5ZPSVx5fSAaewJWjo+fsy04KiXn3W0UY+IwPM9e0SUzbxv9UzX1uImZTrwKl9J3Xkxc1a6pv+4C7jckmc+bm8ZEy3RHg1/NKYCWRIaIUQZXIzQWEqnCjnyvSDLe9G17U0BfXU5+11sBVLRX/77mzx0VATYanx6G1/xOX/18Jk3uL0Lsd+sbQWb3lcjyca/8vx6mn06HZTYKnX8Mz0vJE5JQ7H0E1YcD8rYyWPMdyocjptKwc/Fw00Bp6g==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
5f27b9ba-19b7-483f-a45e-dbf7e44bfda0



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-99-2026|EDUARDO RODRIGUEZ MENDOZA|ROME7301184Q1|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|78195135527d4faafe1fc094e11e9899576fcd9c86478ec5ffb8fcbc73d16b40|31-08-2026 18:56:35||

FIRMA ELECTRÓNICA:
ZmfJur6FhgdDIWwuklQ1BVLUQLA6+3yQUzb8cSJAdxYPx7N4+YGOfpwWI8sdRTA9scn+VdcIKiMekC94cp+B4xwPqgA/TmQy0K0+/PQsnK+0R9bx0fwtkufeZxpKu2sk6qnb1LYN4TlW9yeDsngyngkZ/n6RH107ns1RP8/A6sloyvcfSyKFEgDJi8YKnQ/8NsJSu+SK1ro8dK0J03f06J72g4RgsK3BRgiTWIpylvxtm5d2XsrKLaVzr6Ty1LNeY1f0CpfN76cwa9UgF280PLXyUpxcSK5bCQ20xDMWZn3vV7IMLVQ0kqfBNXyHv1Urbcrby40w9whpbtbUXClg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
b270a16-2517-4d1b-bd47-e15f1ac2b367



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-99-2026|MARCO ANTONIO RAFAEL ROMAN SANCHEZ|ROSM7601048G5|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|78195135527d4faafe1fc094e11e9899576fcd9c86478ec5ffb8fcbc73d16b40|31-08-2026 16:02:53||

FIRMA ELECTRÓNICA:
Kx/zrBMpa4ngCAqVvxcKB00UcfqSjNos+RJDUs+wp3Mwb5g//3TER2YJFXRIDKzs2d+E1I8x0afgZ0+rI/etaaEDg0vTIwQDtmNRH9xE66ucG04LxL30Qw1y9EzUKLomEOP90M0+Tyrp/ghG03skla3qBq3Knqs4tpk0ZjsDr2Hjjsb+gn3G6B86cfm01ZmkYVPx6cRwS00bgcncdLiG+ltXos32uIF/awtD2hLjCLSSI2XcQY2k32wL5R8yP4413w0zDAFHTG8IDkJe1j0y8vK9LxXYUYGd804HSKbyy1m7ER1bs90GmPqg3XQR9N1F0LiZqQrrqB6mMF+5A==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
d13b43ee-c977-4a1b-a64c-2674251fc7ad

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>